INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

12 DE MARZO DE 2013



"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

12 DE MARZO DE 2013

Fideicomiso proporcionados por el Fiduciario, correspondientes al Cuarto Trimestre del 2012
7. Proyecto de acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se autoriza instruir al Fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los fideicomisarios considerados en la sesión 3/13 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso
Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 6 de febrero de 2013. El Lic. Román Torres Huato, Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", preguntó a los integrantes del Comité Técnico, si se dispensa la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 6 de febrero de 2013, en virtud de que la misma fue proporcionada previamente para su revisión
4. Informe sobre el Cumplimiento de los acuerdos tomados por el Comité Técnico. El Lic. Román Torres Huato, Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", informó a los integrantes del mismo que en suma fueron 4 acuerdos, de los cuales los 4 fueron atendidos en su totalidad
5. Presentación y en su caso aprobación, del Informe Contable y Estados Financieros del Fideicomiso proporcionados por el Fiduciario, correspondientes al Tercer Trimestre del 2012. El Mtro. Miguel Ángel Villanueva Vélez, Vocal del Comité Técnico, presentó el informe financiero del Fideicomiso correspondiente al Tercer

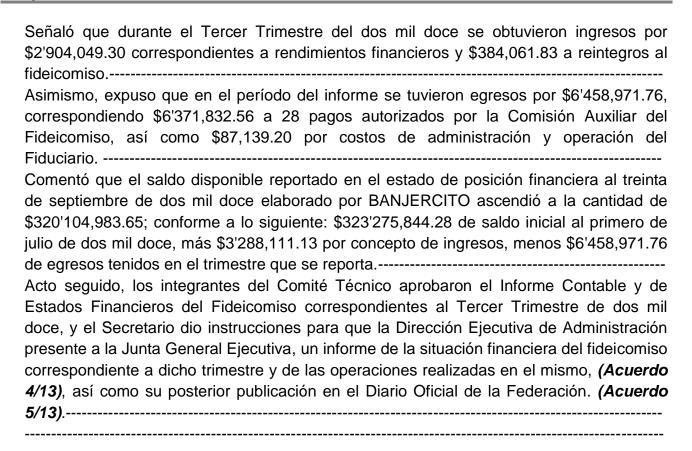
Trimestre, que comprende el período del primero de julio al treinta de septiembre de dos mil doce, conforme a los Estados Financieros proporcionados por BANJERCITO.-----



"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

12 DE MARZO DE 2013



6. Presentación y en su caso aprobación, del Informe Contable y Estados Financieros del Fideicomiso proporcionados por el Fiduciario, correspondientes al Cuarto Trimestre del 2012. El Mtro. Miguel Ángel Villanueva Vélez, Vocal del Comité Técnico, presentó el informe financiero del Fideicomiso correspondiente al Cuarto Trimestre, que comprende el período del primero de octubre al treinta y uno de diciembre de dos mil doce, conforme a los Estados Financieros proporcionados por BANJERCITO.--Señaló que durante el Cuarto Trimestre del dos mil doce se obtuvieron ingresos por \$9'601,538.15, de los cuales \$6'937,178.44 conciernen a aportaciones al patrimonio; \$2'664,358.71 corresponden a rendimientos financieros y \$1.00 a reintegros al fideicomiso.-----Asimismo, expuso que en el período del informe se tuvieron egresos por \$95'185,766.51, correspondiendo \$94'935,252.91 a 282 pagos autorizados por la Comisión Auxiliar del Fideicomiso, \$162,400.00 al pago del estudio actuarial, así como \$88,113.60 por costos de administración y operación del Fiduciario. ------Comentó que el saldo disponible reportado en el estado de posición financiera al treinta y uno de diciembre de dos mil doce elaborado por BANJERCITO asciende a la cantidad de



"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

12 DE MARZO DE 2013

\$234´520,755.29 conforme a lo siguiente: \$320'104,983.65 de saldo inicial al primero de
octubre de dos mil doce, más \$9'601,538.15 por concepto de ingresos, menos
\$95'185,766.51 de egresos tenidos en el trimestre que se reporta
Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el Informe Contable y de
Estados Financieros del Fideicomiso correspondientes al Cuarto Trimestre de dos mil
doce, y el Secretario dio instrucciones para que la Dirección Ejecutiva de Administración
presente a la Junta General Ejecutiva, un informe de la situación financiera del fideicomiso
correspondiente a dicho trimestre y de las operaciones realizadas en el mismo, <i>(Acuerdo</i>
6/13), así como su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación. (Acuerdo
7/13)

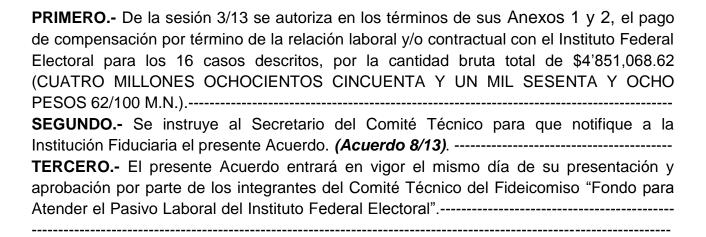
7. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se autoriza instruir al Fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los fideicomisarios considerados en la sesión 3/13 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso. El Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y Vocal del Comité Técnico, presentó el proyecto de acuerdo en comento; señalando que el 4 de marzo de 2013, la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", en su Sesión 3/13, aprobó 16 casos a considerar como fideicomisarios, sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$4'851,068.62, de los cuales de conformidad al Anexo 1 de dicha sesión, a Oficinas Centrales corresponden 12 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$4'097,457.24; así como 1 caso de honorarios permanentes por un monto bruto de \$439,175.14; totalizando 13 casos de Oficinas Centrales por un monto bruto de \$4'536,632.38. ------De conformidad al Anexo 2 de dicha sesión a los Órganos Delegacionales corresponden 3 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$314,436.24.-----En este sentido, solicitó al Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", autorizar el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Federal Electoral, para los casos descritos.-----Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el siguiente:------



"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

12 DE MARZO DE 2013



Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se autoriza instruir al Fiduciario para que emita el pago correspondiente al fideicomisario considerado en la sesión 4/13 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso. El Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y Vocal del Comité Técnico, presentó el proyecto de acuerdo en comento; señalando que el pasado día lunes 11 de marzo del presente año, la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", en su Sesión 4/13, aprobó un caso de Oficinas Centrales a considerar como fideicomisario, en términos de lo dispuesto por las Cláusulas Primera y Quinta fracción b) del mencionado Convenio Modificatorio del Contrato, sujeto a la asignación de recursos por un monto bruto de \$748,084.00, de conformidad al Anexo 1 de dicha sesión, y del cual se les entregó copia del Proyecto de Acuerdo con la documentación soporte a todos los presentes; para que con base la Cláusula Octava, inciso k); del Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso, que señala las facultades y obligaciones de este Comité Técnico para conocer, decidir y resolver sobre aquellas situaciones no previstas, así como las demás que se deriven del contrato y aquellas que se requieran para el buen funcionamiento del Fideicomiso, y de no tener inconveniente este Comité, a efecto de no retrasar al trabajador el pago antes mencionado hasta la siguiente sesión; solicitó al Comité Técnico



"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

12 DE MARZO DE 2013

del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electora autorizar el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con Instituto Federal Electoral, para el caso descrito
ACUERDO
PRIMERO De la sesión 4/13 se autoriza en los términos de su Anexo 1, el pago o compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Feder Electoral para 1 caso descrito, por la cantidad bruta total de \$748,084.00 (SETECIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).——————————————————————————————————